

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NÚMERO No. OM-CONSOL-035-2020
" SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-035-2020 correspondiente a la contratación del "Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 26 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 07 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria número OM-CONSOL-035-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación

Pública Regional número OM-CONSOL-035-2020 para la contratación del "Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

2.- Con fecha 13 de febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en el que el "Comité de Adquisiciones" acordó citar a una segunda ocasión el acto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la ley.

3.- El día 14 de febrero de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes, en el cual se recibió cuestionamiento por parte de 1 (uno) licitante formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 20 de febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: **GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. y PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-035-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el PAQUETE 3: "CEA" en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el PAQUETE 2: "ICBC", PAQUETE 4: "DIF" y PAQUETE 8: "INDIVI" en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el PAQUETE 1: "IPEBC", PAQUETE 5: "CESPTE", PAQUETE 6: "CMC", PAQUETE 7:

"CECYTE" y PAQUETE 9: "INDE", con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara DESIERTOS dichos paquetes, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,790,763.00 IVA TRASLADAR 8%
PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,034,629.20 IVA TRASLADAR 8%

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 14:00 horas del día 28 de febrero 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA
 C. GILBERTO MADRID LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. MARTHA IMELDA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. VERÓNICA EDITH LÓPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA	 C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DEL ESTADO
 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	(Empty space for signature)

[Handwritten mark]

[Handwritten note: Calle. Gilbert Contreras]

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Protección y Escorte de Mexicali S. de R.L. de C.V.	Dulce Valeria Vazquez Rodriguez.	Valencia
Grupo Trueno Seguridad Privada S. de R.L. de C.V.	Gilberto Galindo Enos	Gilberto Galindo E

Q

H

M J

A E

M J